



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 23 de septiembre de 2014

Expediente N° 8060/08

RESCD-EXA: 662/2014

VISTO:

La Nota-Exa N° 155/14 presentada por la Prof. Silvana Mercedes del Milagro Puca, por la cual solicita reconocimiento del curso de posgrado "Problemas de difusión asociados con frontera libre y móvil", aprobado con calificación 10 (diez) en la Facultad de Ingeniería de esta Universidad, para la Maestría en Matemática Aplicada.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta el despacho del Comité Académico de Maestría en Matemática Aplicada de fs. 73, aconseja otorgar como Optativa IV, el curso de posgrado aprobado por la maestrando.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias.


EL CONCEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del 10/09/2014)

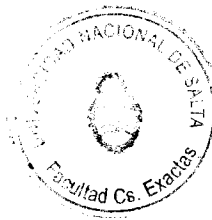
R E S U E L V E:


ARTÍCULO 1°: Tener por aprobada, por la Prof. Silvana Mercedes del Milagro Puca – D.N.I. N° 27.439.950, la asignatura Optativa IV de la Maestría en Matemática Aplicada, con calificación 10 (diez), por la aprobación del Curso de Posgrado "Problemas de difusión asociados con frontera libre y móvil", cuya certificación rola a fs. 67 de estas actuaciones.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber con copia a la Prof. Silvana Mercedes del Milagro Puca, al Director de Tesis (Dr. Marcelo Raúl Fiori), al Comité Académico de Maestría en Matemática Aplicada y al Departamento Adm. de Postgrado. Cumplido, resérvese.

mxs
rer


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUCA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa